



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002918

QUINTERO, 08 AGO. 2016

RR.PP N°008

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo, fomento e implementación de actividades de Interés Social en el Ámbito Local;
- 2.- La Importancia de fortalecer nuestros valores Patrios y den cabida a que las nuevas generaciones reconozcan y aprecien nuestras tradiciones populares;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

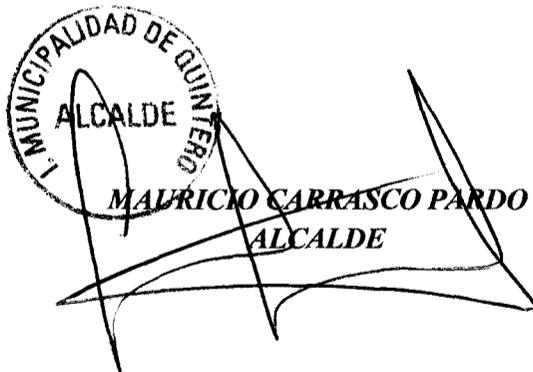
DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la actividad denominada "Fiesta Costumbrista Quintero 2016, Recuperando Tradiciones", a realizarse los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre del 2016. Los trabajos de montaje y preparativos comenzarán desde el lunes 05 y terminando el martes 20 de septiembre. La inauguración oficial será el viernes 16 de septiembre a las 19:00 horas, pero la apertura al recinto Municipal será a contar de las 12:00 horas, la que contará con stand de comidas, juegos típicos, granja educativa y un gran show artístico, todo esto se llevará a cabo en el sector del Estadio Municipal de Quintero, Calle Lazo Esquina Luis Cousiño.
- 2.- **DISPÓNGASE**, el apoyo municipal para la organización y ejecución de la actividad, quienes deberán retirar el día martes 20 de septiembre, la electricidad, escenario, stand y limpieza del sector.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA/SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MALRICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Departamento Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Personal
7. Daem
8. Dpto. de Comunicaciones
MCP/YGS/RGC/EMC/CRK/vmr.